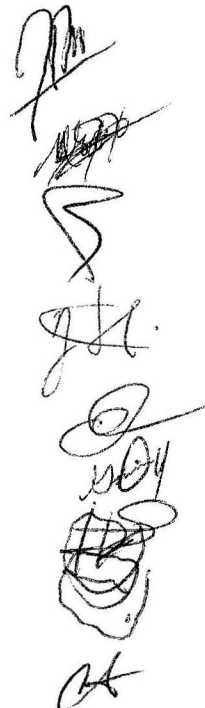


SESION EXTRAORDINARIA No. 4.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión extraordinaria de fecha viernes diez de agosto 2012, a partir de las ocho horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y horas destinados con la antelación que indica la Ley, a fin de desarrollar la agenda que se procederá a proponer posteriormente. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembro: Profa. Carolina Elizabeth Aguilar Castillo, titular del Sector de Personas con Discapacidad Física y Presidenta del CONAIPD; Dra. Elvia Violeta Menjívar, Suplente Ministerio de Salud Pública; Dr. Héctor Canaán Samour, suplente Ministerio de Educación; Sr. Luis Gerardo Salazar Guzmán, suplente Sector de Personas con discapacidad Física; Srita. Jenny Carolina Chinchilla, Titular Sector Fundaciones de atención a Personas con Discapacidad; Sr. Giovanni Alberto Soriano, suplente Sector Fundaciones de atención a Personas con discapacidad; Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, suplente sector Personas con discapacidad intelectual; Sr. Plinio Octavio Castillo Guevara, titular Sector Personas con discapacidad Auditiva; Sr. Román Torres López, titular Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Sra. Orbelina de Jesús de la Paz Rivera, suplente Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad; Lic. Dimas Elisandro Rodríguez, titular Sector Personas con Discapacidad Visual; Lic. Doris Beatriz Soto Cárcamo, titular Sector Personas con Discapacidad Mental; Profesora Ana Guadalupe Ramírez de Henríquez; Sector Personas con Discapacidad Mental; Lic. Alba Morelia García, como observadora por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Lic. Lourdes Barrera de Morales, Secretaria Ejecutiva del pleno.

La agenda a desarrollar es la siguiente: **1)** establecimiento de quórum (10 min); **2)** lectura y aprobación de agenda (puntos pendientes de la reunión ordinaria del 27/7/12 y otros propuestos urgentes), (2 min); **3)** Aprobación de Acta No. 3 de la reunión extraordinaria de fecha 15/6/12, (2 min). **4)** Varios: apoyo asociaciones de Personas con Discapacidad; (5 min), acompañamiento candidatura ante ONU del Lic. Alexander Kellman e invitación recibida de RREE para participación en la elección de la ONU; (15 min); Publicación convocatorias a través de medios masivos de comunicación, sobre proceso electoral, situación Defensoría del Consumidor (10 min) **5)** Informe sobre; a) avance proceso Política Nacional en discapacidad y Plan de Acción, (15 min) b) Informe de gestiones con las organizaciones de Naciones Unidas sobre apoyo al tema de la discapacidad, 10 mts. c) Convenios con UPES, ASDO, M. de Gobernación; (5 min) d) avance trabajo de comisiones y dirección ejecutiva (salud, educación, inserción laboral, comunicaciones, accesibilidad y dirección ejecutiva), (20 min) e) Nota recibida del Diputado David Reyes, (5 min) f) Informe visita a Ecuador, (5 min) g) Informe reunión con PDDH; (5 min) **6)** Aspectos Administrativos: a) Contratación Colaborador Administrativo; b) Compra de vehículo; c) Incremento monto de caja chica, d) Aprobación de Términos de referencia para



la Campaña Publicitaria en derechos, e) Ajuste salarial Lic. Nancy Zelaya; 7) Autorización y Registro de: a) UDB; b) FUNTER; c) O y P.

La reunión dio inicio previa confirmación del quórum y del desarrollo de la misma, se obtuvo los siguientes resultados:

ACUERDO No. 1

Se aprueba el Acta No. 3 de la Reunión Extraordinaria de fecha quince de junio/12, a la que se le incluyó cada documento que conforma parte del Plan Estratégico del CONAIPD.

ACUERDO No. 2

Girar al Comité Técnico la función de determinar el apoyo que como consejo se le pueda dar a las asociaciones que solicitan apoyo de diferente forma al Consejo. La propuesta que esta instancia realice al consejo en pleno deberá contener alcance, límites y áreas de apoyo; entre otros aspectos que considere pertinente proponer.

Lo anterior obedece a punto elevado al pleno por parte de la Presidenta del Consejo, a fin de definir qué tipo de apoyos y la cuantía de los mismos a las diferentes asociaciones de Personas con discapacidad que acuden al consejo.

ACUERDO No. 3

Designar a la Srita. Jenny Chinchilla, miembro del consejo en pleno, para que acompañe al Lic. Alexander Kellman, a Naciones Unidas, Nueva York a la V Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tendrá lugar del 10 al 14 de septiembre del presente año, en el seno de las Naciones Unidas, Nueva York. El tema central de la Conferencia es: "Haciendo que la Convención cuente con las mujeres, niños y niñas".

Para dicha participación el CONAIPD cancelará los gastos de viaje, estadía y alimentación durante el período anteriormente detallado. Se deberá remitir solicitud a Presidencia de la República, en la que se incluya los gastos específicos para que pueda ser aprobado por consejo de ministros y garantizar la misión oficial correspondiente.

Se abstiene de emitir su voto el Sr. Plinio Octavio Castillo.

El presente acuerdo surge a raíz de que se dio lectura a nota recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que invita a delegar a una persona representante del consejo a Naciones Unidas para asistir a reunión de Estados Parte en el mes de septiembre/12, en la que se elegirá entre otros puntos, los representantes del nuevo comité de expertos que le den seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

ACUERDO No. 4

Sufragar los gastos de viaje, alojamiento y alimentación al Licenciado Alexander Kellman, que como candidato de país ante el Comité de Expertos de Naciones Unidas, tendrá que

realizar del 10 al 14 de septiembre del 2012. para asistir a la reunión de elección de los miembros de dicho comité, en el marco de la V Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ACUERDO No. 5

Aprobar el contenido de la publicación que se tiene que realizar el día lunes 13 de agosto/12 sobre el proceso electoral de los nuevos miembros del consejo en pleno y comité técnico, que se tiene que realizar en el mes de noviembre/12. El contenido del comunicado es el siguiente:

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE EL PLENO DEL CONSEJO Y EL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, CONAIPD, EN EL PERÍODO 2013 – 2014

El CONAIPD, en cumplimiento con el Art. 65 del Reglamento Interno del CONAIPD, aprobado mediante Acta N°6-2011, acuerdo de Consejo Número 10 de fecha uno de diciembre de dos mil once y reformado mediante acta número 3-2012, acuerdo número cinco de fecha 25 mayo 2012, convoca a:

1. Las fundaciones, asociaciones y personas con discapacidad interesadas en participar en el proceso de elección, enviar a las oficinas del CONAIPD, en el Polígono Industrial, Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, Lote No. 20, los nombres con el número de DUI y NIT de sus afiliados, para ser registrados en el padrón electoral del CONAIPD.
2. Las asociaciones y fundaciones deberán cumplir con los requisitos que establece el Reglamento Interno del CONAIPD, el cual pueden encontrar en www.conaipd.gob.sv
3. Las Personas que no estén afiliadas a ninguna organización de personas con discapacidad deberán de registrarse mediante su DUI y NIT en el CONAIPD.
4. El período de inscripción o registro en el padrón de CONAIPD está comprendido del 20 de agosto al 7 de septiembre de 2012
5. La solicitud para presentación e inscripción de candidaturas deberá realizarse en el período del primero de septiembre al 19 de octubre de 2012 y deberá presentarse por la entidad postulante a través de su representante legal de forma escrita, y dirigida a la Comisión Electoral del CONAIPD. La solicitud deberá contener nombre, sector a representar, categoría (titular y suplente) y firma, debiendo anexar al menos una constancia de respaldo de una organización inscrita.
6. **La fecha de la elección se desarrollará en las instalaciones del Kathya Miranda, en 23 calle Pte. y 11 av. Norte, 2 cuadras al Poniente de Iglesia María Auxiliadora - Don Rúa, San Salvador, el día domingo 11 de noviembre de 2012, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**
7. El proceso será observado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y de otras entidades.

8. El CONAIPD creará una Comisión Electoral, responsable de revisar la información recibida por las asociaciones y fundaciones de personas con discapacidad.
9. Las asociaciones y Fundaciones interesadas en participar en el proceso deberán estar debidamente constituidas y legalizadas ante el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro del Ministerio de Gobernación o Municipalidades, o encontrarse en proceso de aprobación iniciado recientemente y debidamente comprobado.

Para más detalle sobre el proceso de elección y votación de los representantes propietarios y suplentes ante el pleno del Consejo y el Comité Técnico del CONAIPD 2013 – 2014, consulte el Reglamento Interno del CONAIPD en www.conaipd.gob.sv o comuníquese al PBX. 25 11 67 00

Busque el usuario de CONAIPD en Facebook y Twitter

Se abstiene de emitir su voto la Lic. Doris Soto y Lic. Vilma de Chiquillo.

ACUERDO No. 6:

Denegar conceder el espacio físico que posee el CONAIPD con nombre de “sala de reuniones del segundo nivel”, a la Defensoría del Consumidor; no obstante manifestar el interés de mantener una coordinación cordial y de cooperación interinstitucional positiva, tal como se ha estado realizando.

ACUERDO No. 7:

Dejar en suspenso por una semana, el trabajo que se encuentra realizando el consultor, Lic. Oscar Armando Godoy, correspondiente a la construcción de la Política Nacional de atención a las Personas con discapacidad y su Plan de Acción, hasta esperar los resultados de la reunión extraordinaria a realizar el día viernes 17 de agosto/12, en la que se analizará la legalidad del proceso de contratación correspondiente.

La Dirección ejecutiva deberá hablar con el consultor y solicitarle la pausa y espera a una nueva disposición.

Lo anterior obedece a inquietudes y observaciones realizadas por miembros del consejo en pleno en diferentes partes del proceso de contratación del consultor, a raíz de la entrega del plan de trabajo presentado para el desarrollo del proceso de construcción de la Política que se hizo entrega al consejo en pleno.

ACUERDO No. 8:

Realizar una reunión extraordinaria el día jueves 23 de agosto/12, en horas de la tarde, a fin de revisar, analizar y aprobar lo relativo al proceso electoral para las elecciones de miembros del consejo en pleno y comité técnico para el período 2013-2014 y definir a la Comisión electoral, en cumplimiento del Reglamento Interno de funcionamiento del consejo.

ACUERDO No. 9:

Denegar la solicitud del Diputado David Reyes, de participar como oyente en las reuniones de consejo, debido a que el Reglamento interno del consejo no lo establece y se considera que por el momento no es posible la participación de otras personas.

ACUERDO No. 10:

Trasladar para una futura reunión de consejo, los puntos de agenda que han quedado pendientes en la presente reunión.

ACUERDO No. 11

Elaborar un instructivo sobre los niveles de gastos del consejo, en función de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP; a través de una comisión que estará conformada por las siguientes personas: Lic. Vilma de Chiquillo, Sr. Gerardo Salazar, Lic. Doris Soto, Lic. Dimas Rodríguez, un abogado que facilitará la Dra. Violeta Menjivar del Ministerio de Salud y personal de la dirección ejecutiva del consejo. Se espera lograr el resultado esperado en un período de 15 días idealmente.

ACUERDO No. 12:

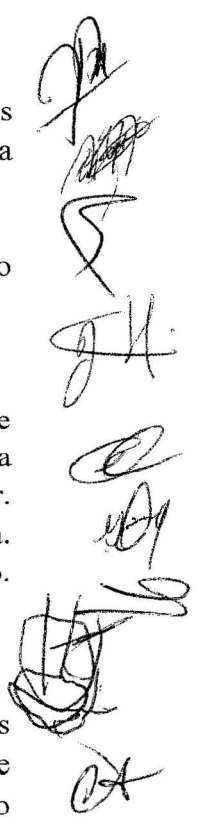
Se acuerda aprobar lo actuado por parte de la Presidenta del CONAIPD, en relación a los Convenios de la Universidad Pedagógica de El Salvador, ASDO y el Ministerio de Gobernación. Así mismo se recomienda que para futuras oportunidades, todo convenio tiene que elevarse a aprobación del consejo en pleno.

Lo anterior surge a raíz de que se dio a conocer la situación de cada uno de los convenios con diferentes instancias, a fin de formalizar la coordinación de trabajo, particularmente con la Universidad Pedagógica, ASDO y Ministerio de Gobernación. El pleno recomienda que incluir en todo convenio los detalles de gastos, personas a beneficiar y todos los detalles que implique cada convenio.

ASPECTOS DE INTERES ABORDADOS:

- Gestiones Naciones Unidas. La Lic. Lourdes Barrera de Morales, Directora Ejecutiva del CONAIPD, informó sobre los antecedentes y resultados de diversas reuniones sostenidas con las organizaciones de Naciones Unidas en El Salvador, que, a raíz del taller que organizó la Secretaría de Inclusión Social en coordinación con la DIGESTYC y las organizaciones de Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han aprobado un fondo fiduciario para trabajar en El Salvador en materia de discapacidad, particularmente en el área de estadísticas y observatorio de la discapacidad.

En vista del convenio suscrito entre la SIS y el CONAIPD, se trabajará en los 6 municipios destinados para trabajar en el área de adulto mayor y accesibilidad,



sumado a la inclusión de la niñez, género y los demás derechos para las Personas con Discapacidad, sumándose a este esfuerzo las organizaciones de UN.

Para avanzar en el tema de estadísticas, el CONAIPD a través del Comité Técnico, está abordando el trabajo relativo a contar con indicadores en materia de discapacidad de cara a la formulación de una propuesta de instrumento de recopilación de información en discapacidad y las gestiones que pueda realizarse para dicho fin. El objetivo es unificar esfuerzos y tener impacto en las acciones que se realizan a nivel nacional.

- Avance de comisiones y dirección ejecutiva:
 - La Señorita Jenny Chinchilla, Doctora Violeta Menjívar, Sra. Guadalupe Ramírez de Henríquez, rindieron el informe de avances de las comisiones de accesibilidad, salud y educación respectivamente. Dichos informes forman parte del anexo de la presente acta. Queda para futura reunión continuar con los informes del resto de comisiones y dirección ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por concluida la presente reunión, a las trece horas, firmando las personas asistentes.

Elvia Violeta Menjívar
Viceministra de Salud



Héctor Samour Canaán
Viceministro de Educación



Carolina Elizabeth Aguilar Castillo
Presidenta y Representante PcD Física

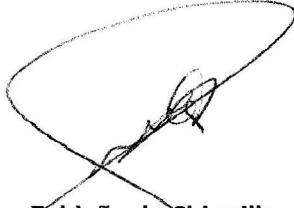
Luis Gerardo Salazar Guzmán
Suplente PcD física



Jenny Chinchilla
Titular Fundac. Atenc. PcD



Giovanni Alberto Soriano
Suplente Fundac. Atenc. PcD




Vilma Zaldaña de Chiquillo
Suplente PcD Intelectual



Plinio Octavio Castillo
Titular PcD auditiva

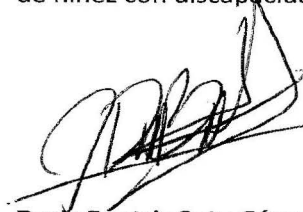
Román Torres López
Titul. Asoc. Padres, madres y/o famil.
de niñez con discapacidad



Orbelina de Jesús de Paz Rivera
Supl. Asoc. Padres, madres y/o famil.
de niñez con discapacidad



Dimas Elisandro Rodríguez
Titular sector PcD visual



Doris Beatriz Soto Cárcamo
Titular sector PcD mental



Ana Guadalupe Ramírez de Henríquez
Supl. Sector PcD mental

Alba Morelia García
Procuraduría para la Defensa de los
Derechos Humanos (Observadora)



Lourdes Barrera de Morales
Secretaria Ejecutiva